

## 10. DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS EXTERNAS

### 10.7 GRADO PODOLOGÍA

Coordinación: Jorge Gómez Triguero

#### 1. ESTRUCTURA DE LAS PRACTICAS.

La estructura de prácticas clínicas en el grado de podología se reparte en dos grandes bloques

a. **Prácticas curriculares:** de obligatorio cumplimiento

Las prácticas curriculares se inician en segundo curso de la titulación y finalizan en 4º curso, sumando un total de 1.100 horas distribuidas en el bloque de prácticum-prácticas externas y los créditos clínicos adscritos a las asignaturas troncales de la titulación.

Bloque practicas externas-practicum:

- **Inmersión en el mundo clínico y la atención podológica:** 6 créditos. 100 horas. 2º curso. Primer semestre
- **Practicum 1:** 6 créditos. 100 horas. 3º curso. Primer semestre.
- **Practicum 2:** 12 créditos. 200 horas. 3º curso. Segundo semestre
- **Practicum 3:** 12 créditos. 200 horas. 4º curso. Primer semestre

A estas 800 horas de práctica clínica adscritas en la memoria del grado al bloque "prácticas externas". Se suman las 300 horas de práctica clínica de materias específicas de la titulación con sus contenidos clínicos específicos descritos en la memoria de grado:

- Quiropodología y dermatología: 2º curso, primer semestre: 25 horas
- Patología y ortopedia podológica 1, 2 y 3: 2º y 3º curso (1º y 2º semestre): 75 horas
- Cirugía Podológica 1,2,3 y 4: 2º a 4º curso (1º y 2º semestre): 100 horas
- Pie diabético 1 y 2: 3º curso (1º y 2º semestre): 50 horas
- Podología deportiva 1 y 2: 4º curso (1º y 2º semestre): 50 horas

b. **Prácticas extracurriculares:** prácticas de carácter voluntario que permiten al alumno ampliar su currículum.

Los alumnos interesados en este tipo de práctica solicitan al coordinador de práctica clínica esta opción y acuden en periodos voluntarios en función de la organización del centro asistencial.

Todas las prácticas clínicas se realizan en el propio entorno de la universidad, dentro del complejo clínico IRF (Instituto de Rehabilitación Funcional Lasalle), en las instalaciones de la Unidad de Pie, inmersa en el complejo sanitario interdisciplinar del instituto.

El coordinador de prácticum tiene vinculación laboral con el Instituto y con el Centro Universitario.

Los tutores de prácticas son profesores de la titulación con vinculación laboral al Centro Universitario que imparten tanto docencia teórica en el aula como docencia práctica en el Instituto. De esta manera se garantiza la optimización y cumplimiento de los objetivos formativos de la titulación.

Este modelo es peculiar, con respecto a la organización de los otros grados impartidos en el centro, pero responde a la Organización Nacional de las prácticas regladas de Podología, determinada tanto en el libro blanco de la titulación, como en la Conferencia Nacional de Decanos de Podología.

Las peculiaridades de organización se explican por la condición de ser una profesión sanitaria reglada, no incluida en el catálogo de servicios del sistema público de salud. Los centros privados asistenciales son muy heterogéneos en actividad y metodología, no permitiendo optar a un sistema de prácticas basado en centros externos que garanticen la consecución de las competencias específicas determinadas por la normativa profesional y académica.

La práctica habitual de la podología se realiza en centros privados y no existe oferta de plazas para alumnos, debido a que "entorpecen" la actividad habitual de una consulta privada basada en procedimientos de diagnóstico y tratamiento que requieren destreza en técnicas de anestesia, infiltración, cirugía menor y exploraciones clínicas de cierta complejidad, realizados en tiempos cortos, inasumibles para un alumno en formación.

Por esta razón, la práctica totalidad de las Universidades que imparten el grado de Podología, cuentan con un recurso clínico propio que garantiza la formación competencial y una supervisión adecuada (modelo de Clínicas Universitarias). Sólo en algunos casos excepcionales, se convenían algunas intervenciones en centros públicos del sistema de salud, en comunidades autónomas que ya han incluido la podología en su cartera de servicios.

Por tanto, nuestro modelo de prácticas queda estrechamente vinculado a la consecución de los objetivos docentes y competenciales en un entorno clínico participado por el profesorado de la titulación. Siendo el IRF, por el momento el único centro formativo de prácticas externas, mediante la colaboración del personal adscrito a ambos centros. No obstante, está en la voluntad de desarrollo del grado y así se refleja en su memoria, la opción futura de encontrar centros públicos del sistema nacional de salud que acojan al alumnado de la titulación en rotaciones específicas.

## **2. ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA DE LAS PRÁCTICAS**

La coordinación de las prácticas clínicas recae sobre las siguientes figuras:

- Responsable de la Facultad de CC de la Salud. Decano CC de la Salud
- Responsable de la titulación: Vicedecana de Podología.
- Responsable del Instituto de Rehabilitación Funcional (IRF).
- Responsable del desarrollo y organización de las prácticas: Coordinador de prácticas de Podología.

- Equipo Docente de prácticas: profesorado que imparte la docencia práctica en el ámbito clínico y realiza la supervisión profesional de los pacientes.
- Equipo docente de tutores de curso: profesorado que tutoriza y valora el rendimiento global y problemas específicos de cada curso.
- Equipo de Personal Administrativo y de Servicios del IRF (PAS)

La coordinación de las prácticas se lleva a cabo mediante diversas reuniones y acciones de carácter vertical y transversal:

- Reuniones periódicas del Decano, Dirección del IRF y Vicedecana de Podología.
- Reuniones periódicas del Coordinador de prácticas con la Vicedecana y la Dirección clínica del Instituto de Rehabilitación Funcional (IRF)
- Reuniones del Coordinador de prácticas con el equipo administrativo y de servicios (PAS) del IRF
- Reuniones periódicas del equipo docente de prácticas con el coordinador de prácticas.
- Reuniones periódicas del equipo de prácticas, coordinador de prácticas y vicedecana de la titulación.
- Reuniones del profesorado general de la titulación, dirigidas por el coordinador de prácticas y /o la Vicedecana.
- Reuniones periódicas entre el coordinador de prácticas y los tutores académicos.
- Sesiones informativas de organización sobre prácticas dirigidas a los estudiantes de 2º, 3º y 4º curso. En dichas sesiones se ofrece al alumnado información sobre la distribución de las prácticas, formación de grupos de trabajo y seguimiento, información general sobre el semestre, tipología de prácticas, competencias a desarrollar, objetivos del semestre, organización de tutorías, organización clínica, procedimientos, protocolos, sistema de evaluación, etc.

Organización y revisión de procedimientos docentes y de evaluación.

En las sesiones informativas se comunican todas las normas y criterios de evaluación, así como los principales protocolos y guías de comportamiento clínico. Todos estos procedimientos, se publican en versión escrita en la plataforma docente, para que el alumno pueda acceder a ellos tantas veces como necesite.

La evaluación de competencias se realiza mediante rubricas que permiten una evaluación objetiva y la retroalimentación alumno-profesor en el proceso de aprendizaje.

Mediante la estructura clínica que se ha diseñado el alumno accede a pacientes de diferentes grupos de edad y patología desarrollando todas las habilidades y competencias en las diferentes disciplinas clínicas de una manera integrada y reproduciendo el modelo de trabajo real en un entorno clínico privado.

La Unidad del Pie reúne las siguientes unidades clínicas específicas:

- Primera Consulta general: apertura de historia clínica, triaje - clasificación de pacientes y procedimientos, diseño del plan específico de actuación.
- Consultas y procedimientos específicos:
  - o Quiropodia y dermatología.
  - o Patología Podológica
  - o Exploración ortopédica y biomecánica.
  - o Tratamientos ortoprotésicos.
  - o Diagnóstico radiológico y ecográfico.
  - o Procedimientos quirúrgicos e intervencionistas

El alumno desarrolla la atención integral de su paciente, con plena autonomía, tanto desde un punto de vista clínico como gestión de procedimientos, siempre bajo la estrecha supervisión del profesor-tutor de prácticas.

### **3 ANÁLISIS DEL Curso 2022-2023**

Durante el curso 2022-23 se han desarrollado las cuatro asignaturas de prácticas previstas en la titulación.

#### **1º Cuatrimestre:**

- Practicum 1: 3º curso 16 alumnos.
- Practicum 3: 4º curso 16 alumnos.
- Inmersión en el mundo clínico y la atención podológica 2º curso 13 alumnos.

#### **2º Cuatrimestre:**

- Practicum 2: 3º curso 17 alumnos.

La ratio profesor-alumno en el circuito de prácticas es de 1 profesor para 13 alumnos que trabajan por parejas, por lo que un profesor supervisa una media de 4 actos clínicos que se espacian entre 45 minutos y 60 minutos en las agendas clínicas de los grupos.

Cada turno de prácticas se vincula a una agenda clínica de 5 horas de duración, con 4 franjas de cita por hora, reservando periódicamente una hora sin pacientes para la realización de sesiones clínicas, talleres complementarios, cumplimentación de documentación clínica, revisión de actuaciones, etc. De esta manera se estructura una atención personalizada al paciente y adecuada a las competencias de los alumnos de cada nivel.

#### **A. Entidades colaboradoras para el desarrollo del practicum.**

- Instituto de Rehabilitación Funcional Lasalle, en las instalaciones de la Unidad de Podología.

## B. Percepción y valoración del alumnado

The table displays survey results for various student groups. The columns represent different survey items, and the rows represent different groups. The bottom section includes summary statistics and a legend for the color-coded cells.

**Legend:**

- Verde: Satisfecho (Satisfied)
- Amarillo: Satisfecho (Satisfied)
- Naranja: Necesario mejorar (Need improvement)
- Rojo: Necesario mejorar (Need improvement)

**Summary Statistics:**

- Porcentaje de satisfacción: 78%
- Porcentaje de insatisfacción: 22%
- Porcentaje de necesidad de mejorar: 10%
- Porcentaje de necesidad de mejorar: 12%

### ***Conclusiones del seguimiento y nivel de satisfacción de los tutores de practicum***

Las reuniones periódicas de seguimiento y en concreto la convocada al final del curso 22-23 arroja las siguientes conclusiones:

- La comunicación entre los tutores y el coordinador de las prácticas es adecuada y los tutores muestran alta satisfacción con la labor de coordinación del responsable de Practicum.
- Las actividades prácticas asistenciales están en sintonía con las competencias prácticas a desarrollar por los alumnos.
- La dotación de espacios y equipos clínicos es adecuada para el logro de las competencias y capacidades clínicas de los alumnos.
- Con la inclusión del centro EDE de formación en Odontología, se comparte un espacio de esterilización y comienza a ser insuficiente para una correcta gestión de ambas titulaciones, por lo que hay que estudiar una redistribución de espacios.
- El sistema de control de asistencia y de evaluación de las prácticas clínicas es adecuado a las necesidades de la titulación. No obstante se revisan las rúbricas de seguimiento y calificación para seguir mejorando.
- La comunicación con la Vicedecana es fluida y desde Facultad se da respuesta a las necesidades organizativas desde un punto de vista académico y se establecen los recursos materiales oportunos para la realización de unas prácticas de calidad.
- Como aspectos negativos en la satisfacción de los tutores con el centro de prácticas persisten en el curso 22-23 las deficiencias reflejadas en el informe del curso 21-22:
  - o Se necesitan más pacientes para las prácticas.
  - o Gestión de pacientes y citas por parte de la recepción del centro.

- Debe mejorar la eficacia en la citación y la atención recibida por pacientes, alumnos y tutores en el área de recepción.
- Gestión de la documentación clínica y administrativa.
  - Se deben mejorar los procesos de almacenamiento y disponibilidad de la documentación generada en el área.
- Captación de pacientes.
  - Se deben mejorar las acciones de captación de pacientes

### ***Conclusiones por parte de los tutores de prácticum del seguimiento al alumnado***

En rasgos generales el alumnado muestra su satisfacción con la labor de sus tutores clínicos y la adquisición de competencias clínicas.

- Proponen mejoras en los equipos clínicos, solicitando más equipamiento para técnicas complejas: más ecógrafos, láser, equipamiento para técnicas bio-rregenerativas, etc. No se acepta esta propuesta, por ser inadecuada al nivel formativo de grado, pero se aprecia como positiva porque demuestra la motivación del alumnado y se proponen seminarios extracurriculares en el programa Lasallizate, ajustados al nivel de grado.
- El alumnado echa en falta más interacción interdisciplinar en el centro.
- Con respecto a los aspectos de gestión de pacientes y tareas del personal auxiliar del centro, el alumnado comunica las mismas deficiencias que los tutores de prácticas.

### ***Encuestas de satisfacción***

Las encuestas de satisfacción han mostrado baja participación, no resultando significativas para obtener conclusiones con rigor. No obstante, las reuniones de seguimiento de titulación tanto de tutores de prácticum, como de alumnado, así como las reuniones periódicas de los tutores del PAT con el alumnado y sus representantes, son concluyentes y arrojan información objetiva para valorar el desarrollo de las prácticas clínicas y establecer medidas correctoras que permitan mejorar la calidad asistencial.

### **Medidas correctoras instauradas para el curso 22-23**

Reunión con el Director del centro (IRF) en ella que se informa de la situación y se pactan medidas correctoras que se resumen en las citadas a continuación:

- Contratación de un call-center para la gestión de llamadas de pacientes
- Cambios en el personal de Recepción del Centro IRF y redistribución de funciones
- Asignación de roles con mayor capacidad de decisión al profesor Coordinador del Prácticum, que pasa a ser también Coordinación del área clínica de Podología- Unidad del pie, supervisando las tareas de gestión de pacientes desarrollada por el personal auxiliar de IRF.
  - Se consigue la contratación de un profesional para realizar labores asistenciales durante el periodo estival no docente.